



Asamblea General

Distr. general
21 de octubre de 2019

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 19 a) del programa

Desarrollo sostenible: ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

Resolución aprobada por la Asamblea General el 15 de octubre de 2019

[*sin remisión previa a una Comisión Principal (A/74/L.2)*]

74/4. Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General

La Asamblea General

Hace suya la declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General, cuyo texto figura en el anexo de la presente resolución.

*15ª sesión plenaria
15 de octubre de 2019*

Anexo

Avanzando hacia un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible: declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

I

Nuestro compromiso

1. Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y altos representantes, nos hemos reunido en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) los días 24 y 25 de septiembre de 2019, en el marco de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo



Sostenible¹, para examinar los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible².

2. Nos mantenemos firmes en nuestra determinación de implementar la Agenda 2030 como un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, un plan que permita liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y sanar y proteger nuestro planeta para las generaciones futuras.

3. Ponemos de relieve que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

4. En el día de hoy, ponemos en marcha una respuesta ambiciosa y acelerada para alcanzar nuestra visión común para 2030, y nos comprometemos a que el próximo decenio sea un decenio de acción y resultados. Mantendremos la integridad de la Agenda 2030, entre otras mediante la adopción de medidas ambiciosas y continuas en relación con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se han de alcanzar en 2020.

5. Reafirmamos el compromiso fundamental de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás. Tomaremos medidas más tangibles para apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad y a los países más vulnerables y para llegar primero a los más rezagados.

6. Reafirmamos también los principios reconocidos en la Agenda 2030, y recordamos que esta tiene alcance universal y que sus Objetivos y metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

7. Seguimos resueltos a poner fin, de aquí a 2030, a la pobreza y el hambre en todo el mundo, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a respetar, proteger y cumplir los derechos humanos y lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales. Seguimos resueltos también a crear las condiciones necesarias para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, una prosperidad compartida y un trabajo decente para todos, teniendo en cuenta los diferentes niveles nacionales de desarrollo y capacidad.

8. Resolvemos hacer realidad nuestra visión de un mundo con acceso a una educación inclusiva y equitativa de calidad, a una cobertura sanitaria universal y una atención sanitaria de calidad, a la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, al agua potable y el saneamiento, a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible, y a infraestructuras de calidad y resilientes para todos.

9. Reconocemos las dificultades especiales que afrontan los países más vulnerables y, en particular, los países de África, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países que se encuentran en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto, así como las dificultades específicas que afrontan los países de ingresos medianos, para lograr el desarrollo sostenible.

10. Reafirmamos que la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas contribuirán decisivamente a avanzar en todos los Objetivos y sus metas. No es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo

¹ Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General (Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible).

² Resolución 70/1.

sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades.

11. Reafirmamos también que el cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestra época. Expresamos profunda alarma por el hecho de que las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando en todo el mundo, y seguimos profundamente preocupados por la vulnerabilidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, a los efectos adversos del cambio climático. A este respecto, ponemos de relieve que la mitigación del cambio climático y la adaptación a él constituyen una prioridad inmediata y urgente.

12. Nos comprometemos a lograr un mundo en el que la humanidad viva en armonía con la naturaleza, a conservar y utilizar de manera sostenible los recursos marinos y terrestres de nuestro planeta, entre otras cosas mediante modalidades de consumo y producción sostenibles, a invertir las tendencias de la degradación ambiental, a promover la resiliencia, a reducir el riesgo de desastres y a detener la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad.

13. Reconocemos que se necesitan mayores esfuerzos para dirigir los medios de implementación de la Agenda 2030 y armonizarlos con nuestros Objetivos, y nos comprometemos a acelerar el cumplimiento de los compromisos en las siete esferas de acción de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo³.

14. En esta tarea, debemos trabajar juntos y forjar alianzas duraderas entre los poderes públicos a todos los niveles y con todos los interesados, incluidos la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y los jóvenes.

15. La Agenda 2030 es nuestra promesa a los niños y jóvenes de hoy para que puedan realizar todo su potencial humano y pasar la antorcha del desarrollo sostenible a las generaciones futuras.

II

Nuestro mundo actual

16. Reconocemos los numerosos esfuerzos desplegados a todos los niveles desde 2015 para hacer realidad la visión de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hemos observado una respuesta significativa de los Gobiernos nacionales, las ciudades, las autoridades locales, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico, los jóvenes y otros agentes. Reconocemos que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se están incorporando cada vez más a nivel nacional en las políticas, los planes, los presupuestos y las actividades de cooperación para el desarrollo, y reconocemos también que la participación del sector privado en la inversión sostenible va en aumento. Las instituciones financieras y de desarrollo multilaterales de alcance mundial, regional y subregional han hecho suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y han adoptado medidas importantes para incorporarlos en sus actividades.

17. Acogemos con beneplácito los esfuerzos que está realizando el Secretario General para reposicionar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de prestar un mejor apoyo a los países en la implementación de la Agenda 2030, y nos comprometemos a seguir apoyando sus gestiones.

18. Encomiamos la labor del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que se reúne bajo los auspicios del Consejo Económico y Social desde la aprobación

³ Resolución 69/313, anexo.

de la Agenda 2030, incluidos sus exámenes de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los exámenes nacionales voluntarios presentados por 142 países ponen de manifiesto los esfuerzos realizados a nivel nacional para dar prioridad a la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes y políticas nacionales e implicar a todos los sectores de la sociedad en la tarea común de hacer realidad la Agenda 2030. Acogemos con beneplácito además los esfuerzos realizados a nivel regional, en particular por las comisiones regionales de las Naciones Unidas y los foros regionales sobre el desarrollo sostenible, así como las contribuciones de los grupos principales y de todos los demás interesados.

19. Tomamos nota con aprecio del informe del Secretario General sobre los avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del *Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*, incluidos los puntos de entrada para la transformación y los factores de transformación definidos en ellos para hacer realidad la Agenda 2030. Reconocemos el potencial de un enfoque sistémico y holístico, que tenga en cuenta las interrelaciones entre los Objetivos y sus metas. Los informes muestran que hemos logrado avances en algunas esferas, como la reducción de la pobreza extrema y la mortalidad infantil y neonatal, la mejora del acceso a la electricidad y al agua potable, y la ampliación de las zonas terrestres y marinas protegidas.

20. Al mismo tiempo, nos preocupa la lentitud de los avances en muchas esferas. Hay grandes vulnerabilidades y las privaciones se están afianzando cada vez más. Las evaluaciones muestran que corremos el riesgo de no alcanzar la meta de erradicación de la pobreza. El hambre va en aumento. Los avances en la esfera de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas son demasiado lentos. Las desigualdades en materia de riqueza, ingresos y oportunidades están aumentando dentro de los países y entre ellos. La pérdida de biodiversidad, la degradación ambiental, el vertido de basura plástica en los océanos, el cambio climático y el aumento del riesgo de desastres se mantienen en niveles que pueden tener consecuencias desastrosas para la humanidad.

21. Reconocemos que la migración internacional es una realidad pluridimensional de gran pertinencia para el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino.

22. El extremismo violento, el terrorismo, la delincuencia organizada, la corrupción, los flujos financieros ilícitos, las amenazas mundiales para la salud, las crisis humanitarias y los desplazamientos forzados de la población amenazan con anular muchos de los avances en materia de desarrollo logrados en los últimos decenios.

23. En muchas partes del mundo, los conflictos y la inestabilidad se han mantenido o intensificado y los desastres naturales se han vuelto cada vez más frecuentes e intensos, causando un sufrimiento humano incalculable y socavando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nuestra capacidad para prevenir y resolver conflictos y construir sociedades resilientes, pacíficas, justas e inclusivas ha sido a menudo fragmentaria e insuficiente.

III

Nuestro llamamiento a una acción acelerada

24. Reconocemos la urgente necesidad de acelerar la acción a todos los niveles y por todos los interesados a fin de cumplir la visión y los Objetivos de la Agenda 2030. Ponemos de relieve también la necesidad de una acción concertada en todas las grandes conferencias y cumbres pertinentes de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, entre ellas la Agenda de Acción de Addis Abeba, que es parte integral de la Agenda 2030, el Marco de Sendái para la Reducción del

Riesgo de Desastres 2015-2030⁴, la Nueva Agenda Urbana⁵, el Programa de Acción de Estambul en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020⁶, el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024⁷ y las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)⁸. Reconocemos las sinergias que existen entre la implementación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París⁹.

25. Acogemos con beneplácito las medidas que los líderes se comprometieron voluntariamente a poner en marcha en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a lo largo de esta semana de reuniones de alto nivel.

26. Solicitamos al Secretario General que, como seguimiento de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de los informes sobre los avances en el logro de los Objetivos, y en el período previo a la cumbre para conmemorar el 75º aniversario de las Naciones Unidas, colabore con los Gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y otros interesados a fin de buscar soluciones y acelerar la acción para subsanar las deficiencias sistémicas en la implementación, habida cuenta de que iniciamos un decenio decisivo para la Agenda 2030. Exhortamos también al Secretario General a que organice un acto anual, en el marco del debate general de la Asamblea General, para poner de relieve acciones inspiradoras en relación con los Objetivos.

27. A fin de demostrar nuestra determinación de implementar la Agenda 2030 y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tenemos que intensificar y acelerar nuestra acción. Con ese fin, nos comprometemos a:

a) **No dejar a nadie atrás:** centraremos nuestras políticas y acciones en los más pobres y los más vulnerables. Es necesario empoderar a las personas vulnerables. La Agenda 2030 refleja las necesidades de todos los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas que viven con el VIH/sida, las personas de edad, los pueblos indígenas, los refugiados y los desplazados internos, y los migrantes, entre otros. Tenemos la intención de que los Objetivos y sus metas se cumplan para todos los países y pueblos y para todos los sectores de la sociedad. Y nos esforzaremos por llegar primero a los más rezagados. Nos comprometemos a una acción acelerada y selectiva para eliminar todas las barreras jurídicas, sociales y económicas a fin de lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, así como la realización y el disfrute de sus derechos humanos;

b) **Movilizar financiación suficiente y bien dirigida:** a fin de remediar el déficit de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Gobiernos, el sector privado y otros interesados deben ser más ambiciosos en la movilización de recursos nacionales, tanto públicos como privados, reforzar un entorno que propicie las inversiones sostenibles y cumplir los compromisos en materia de cooperación internacional para el desarrollo. Velaremos por que las políticas y acciones lleguen a los más rezagados, con el objetivo de lograr la inclusión financiera y apoyar la competitividad de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluidas las empresas propiedad de mujeres y jóvenes. Nos esforzaremos también por ser más ambiciosos respecto de los medios no financieros de implementación, incluida la promoción de un sistema multilateral de comercio universal, basado en normas,

⁴ Resolución 69/283, anexo II.

⁵ Resolución 71/256, anexo.

⁶ Informe de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, Estambul (Turquía), 9 a 13 de mayo de 2011 (A/CONF.219/7), cap. II.

⁷ Resolución 69/137, anexo II.

⁸ Resolución 69/15, anexo.

⁹ Véase FCCC/CP/2015/10/Add.1, decisión 1/CP.21, anexo.

abierto, transparente, no discriminatorio y equitativo, reconociendo que el comercio internacional es un motor del desarrollo;

c) **Mejorar la implementación en el plano nacional:** nos comprometemos a ser más ambiciosos en nuestras respuestas nacionales para la implementación de la Agenda 2030, respetando siempre los procesos nacionales y asegurando la titularidad nacional. Con este fin, nos proponemos incorporar proactivamente la Agenda 2030 en nuestros instrumentos de planificación, políticas, estrategias y marcos financieros nacionales;

d) **Reforzar las instituciones para lograr soluciones más integradas:** seremos proactivos para crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y asegurar que los procesos de adopción de decisiones sean más flexibles, inclusivos, participativos y representativos. Nos esforzaremos por dotar de medios a las instituciones nacionales para que puedan gestionar mejor las interrelaciones, sinergias y correspondencias entre los Objetivos y sus metas mediante un enfoque pangubernamental que pueda producir un cambio transformador en la gobernanza y las políticas públicas y asegurar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible;

e) **Potenciar la acción a nivel local para acelerar la implementación:** nos comprometemos a empoderar y apoyar a las ciudades, las autoridades locales y las comunidades con miras al cumplimiento de la Agenda 2030. Reconocemos su papel fundamental en la implementación y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

f) **Reducir el riesgo de desastres y fomentar la resiliencia:** nos comprometemos a promover políticas, inversiones e innovaciones para reducir el riesgo de desastres y aumentar la resiliencia de los países, las economías, las comunidades y las personas a las crisis y los desastres económicos, sociales y ambientales;

g) **Resolver los problemas mediante la cooperación internacional y una mejor alianza mundial:** reconocemos que el carácter integrado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere una respuesta a nivel mundial. Renovamos nuestra adhesión al multilateralismo, con miras a buscar nuevas formas de trabajar juntos y velar por que las instituciones multilaterales sigan el ritmo de los rápidos cambios que se están produciendo. Nos comprometemos además a buscar soluciones pacíficas y justas para las controversias y a respetar el derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el derecho a la libre determinación de los pueblos y la necesidad de respetar la integridad territorial y la independencia política de los Estados;

h) **Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación prestando una mayor atención a la transformación digital en beneficio del desarrollo sostenible:** promoveremos la investigación, las iniciativas de creación de capacidad, la innovación y las tecnologías con miras a avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y fomentaremos el uso de conocimientos científicos procedentes de todos los campos para hacer posible la transformación hacia el desarrollo sostenible. Promoveremos y apoyaremos la educación de calidad y el aprendizaje permanente para asegurar que todos los niños, jóvenes y adultos adquieran los conocimientos y aptitudes necesarios para conformar sociedades más resilientes, inclusivas y sostenibles que sean capaces de adaptarse a los rápidos cambios tecnológicos. Fomentaremos la cooperación internacional para ayudar a los países en desarrollo a superar sus limitaciones en el acceso a las tecnologías y la educación;

i) **Invertir en datos y estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible:** nos comprometemos a fortalecer nuestra capacidad estadística nacional con miras a subsanar la carencia de datos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de que nuestros países puedan proporcionar datos y estadísticas de alta calidad, oportunos, fiables y desglosados e integrar plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestros sistemas de seguimiento y presentación de informes. Alentamos la cooperación internacional para apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo, en particular en los países más vulnerables, que son los que tienen mayores dificultades para reunir, analizar y utilizar datos y estadísticas fiables;

j) **Fortalecer el foro político de alto nivel:** nos comprometemos a llevar a cabo un examen ambicioso y eficaz del formato y los aspectos organizativos del foro político de alto nivel, así como del seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial, durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, con miras a abordar mejor las deficiencias en la implementación y dar respuestas adecuadas a los problemas detectados, entre otras cosas en lo que respecta a la financiación, a fin de fortalecer la eficacia y el carácter participativo de este foro intergubernamental y fomentar el aspecto de aprendizaje entre pares de los exámenes nacionales voluntarios. También nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos por comunicar la Agenda 2030 al público mundial a fin de crear conciencia e inspirar una acción acelerada

28. Sabemos qué mundo queremos. Nos comprometemos a acelerar nuestros esfuerzos comunes, ahora y en el próximo decenio, para hacer realidad esta visión de aquí a 2030. Es posible un cambio rápido, y los Objetivos siguen estando a nuestro alcance si asumimos la transformación y aceleramos la implementación.